

SECRETARÍA DE GESTIÓN E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Convocatoria: 003

El Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través de la Secretaría de Gestión e Innovación de Gobierno del Estado de Aguascalientes convoca a los interesados a participar en la **Subasta Pública No. DGA-SUBASTA PUBLICA-003-06** para la enajenación de 1 lote de desperdicio el cual fue dado de baja por la Contraloría General del Estado de Aguascalientes, en ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 6, fracción I de la Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes; en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 93 párrafo Segundo, a contrario sensu, en relación con lo previsto por los artículos 89, 92, 93, todos de la Ley Patrimonial del Estado se emiten las siguientes bases que contienen los requisitos, especificaciones y anexos complementarios necesarios, que deberán cumplir todos los interesados a participar en la presente Subasta Pública número **DGA-SUBASTA-003-06** conforme a las especificaciones aquí descritas.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A SUBASTAR

Lote	DESCRIPCION	ESTADO DE LA MERCANCIA	No. PIEZAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO BASE	POSTURA LEGAL
1	Lote de Desperdicio de Bienes Muebles	Usada	3,471	PIEZAS	\$50,844.30	\$33,896.17

- Las bases de la Subasta Pública No. **DGA-SUBASTA-003-06** se encuentran disponibles para consulta y venta en: Av. de la Convención Oriente Número 104 – 4to piso, Colonia Del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono: 449 9102500 Ext. 5260, los días del **17 al 23 de octubre 2006**; con el siguiente horario: **09:00 a 14:30 horas**. La forma de pago es: **1) Para las personas residentes del Estado de Aguascalientes** el pago de bases será a través de las cajas recaudadoras de la **Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado**, con no. De cuenta: **4030523030000**; en las oficinas, ubicadas en Av. de la Convención Oriente No.102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., siendo el costo de \$875.00 M.N. (OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 , M.N:) en este caso las bases le serán entregadas en Av. de la Convención Oriente No. 104, 4to piso, Colonia del Trabajo en la Ciudad de Aguascalientes, en el Departamento de Adquisiciones y Enajenaciones. **2) Para las personas interesadas que vivan fuera del Estado de Aguascalientes**, el pago de bases será a través de **Banorte con Número de cuenta 072010008670179925**, a nombre de la Secretaria de Finanzas; siendo el costo de \$875.00 M.N. (OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 , M.N:) en este caso las bases le serán enviadas a domicilio vía correo tradicional, previo envío del comprobante de pago.
- La **Visita Ocular y de inspección** se efectuara previa solicitud a la Contraloría General del Estado y se llevará a cabo el día **19 de octubre del 2006 de 9:00 a 12:00 hrs** en los siguiente domicilios:
 - a) En el Almacén General de la Contraloría ubicado en Av. José Ma. Chávez s/n Fraccionamiento Agricultura, Aguascalientes, Ags.
- El Acto de Recepción de Posturas se llevará a cabo el día **26 de octubre 2006 de 9:00 a 10:00 hrs** en: Sala de Juntas de la Secretaría de Gestión e Innovación del Estado de Aguascalientes, Av. de la Convención Oriente, Número 104 – 3to piso, Colonia Del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La Subasta Pública **se declarará iniciada en punto de las 10:00 hrs. del día 26 de octubre 2006** en la sala de Juntas de la Secretaría de Gestión e Innovación del Estado de Aguascalientes, Av. de la Convención Oriente, Número 104 - 3er piso, Colonia Del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentarse la(s) posturas con la documentación establecida en bases será: Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) exhibirse las posturas legales de los participantes será(n): Peso mexicano.
- Lugares de ubicación y entrega de los bienes: En el Almacén General, ubicado en José Ma. Chávez s/n Fraccionamiento Agricultura, Aguascalientes, Ags..
- Tiempo de entrega de los bienes: Dentro de los **3 días hábiles posteriores al fallo de adjudicación y del pago total** de los bienes adjudicados.
- El pago se realizará en efectivo o mediante cheque certificado o transferencia electrónica en los siguientes **7 días hábiles posteriores al fallo de adjudicación**.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de Subasta Pública, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 70 y 97 de la Ley de Patrimonial del Estado de Aguascalientes y artículo 19 del Manual de Políticas y Lineamientos de Enajenaciones de Bienes Muebles del Gobierno del Estado de Aguascalientes.
- La postura legal que servirá de base para la subasta pública se especifica en el recuadro inmediato anterior y las descripción de los artículos, se entregará en disco magnético de 3 ½, al igual que las bases de enajenación.
- La adjudicación de los bienes será total por lote a un solo participante.

AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, A 26 DE OCTUBRE DEL 2006.
ING. FLORENTINO REYES BERLIÉ
SECRETARIO DE GESTIÓN E INNOVACIÓN
RUBRICA.



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO

SEGI
SECRETARÍA DE GESTIÓN E INNOVACIÓN